



Cuidamos a los que cuidan

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2026

Para: Presidentes y miembros de Juntas Directivas Sociedades Departamentales de Anestesiología

De: Olga Lucia Herrera Losada – Presidenta Junta Directiva S.C.A.R.E.

Asunto: Convocatoria a la LXXXI Asamblea General Ordinaria de Delegados de la S.C.A.R.E.

Apreciados Colegas, reciban un cordial saludo.

La Junta Directiva en cabeza de su Presidenta, de manera atenta se permite convocar a la LXXXI Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E. de conformidad con el artículo 28 parágrafo 1 de los Estatutos¹, la cual se realizará el día **jueves 19 de marzo de 2026** a las **7:30 a.m.** en la ciudad de Villavicencio (Meta) en modalidad presencial, en el Hotel & Centro de Convenciones Estelar Villavicencio ubicado en la Avenida 40 con Calle 11 Costado Norte Metro Kia, Villavicencio, Meta.

Para tal finalidad, a partir de las 6:30 am se realizará la recepción de asistentes.

El orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea – Dra. Olga Lucia Herrera Losada - Presidente S.C.A.R.E.
3. Lectura del orden del día y aprobación.
4. Minuto de silencio por los anestesiólogos fallecidos en el último año.
5. Designación del secretario de la **LXXXI** Asamblea General Ordinaria de Delegados.
6. Designación de Veedor principal y Suplente.
7. Designación de la comisión que revisará y aprobará el acta de la **LXXXI** Asamblea General de Delegados.
8. Lectura del informe de la comisión que revisó y aprobó el acta de la **LXXX** Asamblea General Extraordinaria de Delegados de septiembre de 2025
9. Informe de la Revisoría Fiscal.
10. Consideración y aprobación del Informe de gestión de los administradores de la S.C.A.R.E.
11. Estudio, consideración y aprobación de los Estados Financieros Separados de la S.C.A.R.E. y Estados Financieros Consolidados Grupo S.C.A.R.E., con corte a 31 de diciembre de 2025 – 2024
12. Consideración y aprobación de destinación de excedentes correspondientes al año 2025
13. Informe de la Presidencia de la S.C.A.R.E.
14. Informe de la Comisión de Buen Gobierno.
15. Informe de Veedor sobre las candidaturas a la Junta Directiva Nacional.
16. Elección de los miembros de Junta Directiva Nacional periodo 2026 – 2028.
17. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva.
18. Elección de la Comisión de Buen Gobierno.
19. Presentación y aprobación de propuesta de Reforma de Estatutos de la S.C.A.R.E.
20. Propositiones y varios.
21. Juramento y posesión de los miembros de la Junta Directiva.
22. Clausura.

Cordialmente,

Olga Lucia Herrera Losada
Presidenta Junta Directiva S.C.A.R.E.

¹ ARTÍCULO 28. La Asamblea General de delegados tiene dos clases de reuniones: las ordinarias, convocadas cada año por la Junta Directiva, y las extraordinarias, convocadas por el Presidente, la Junta Directiva, la Revisoría Fiscal o por petición de la mitad más una de las Sociedades Departamentales de Anestesiología y Reanimación. PARÁGRAFO 1. REUNIONES ORDINARIAS. La Asamblea General de Delegados se reunirá de forma ordinaria como mínimo una vez al año previa convocatoria de la Junta Directiva para examinar la situación de la Asociación, realizar las designaciones y elecciones de su competencia, determinar directrices y en general, acordar todo lo necesario para el cumplimiento del objeto y la buena marcha de la S.C.A.R.E.